

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELEFONO NUM. 25.

Gran Feria de San Andrés EN LA VILLA DE Turégano (Segovia)

Esta renombrada y acreditada feria de toda clase de ganados, como de costumbre inmemorial, se celebrará del 30 de este mes al 10 de Diciembre próximo, teniendo acordado el Ayuntamiento no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen, ni tampoco por otro concepto y libres de consumos.

Para solaz y recreo de cuantos se disponen concurrir, se han organizado funciones de teatro, en las que actuará la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Rafael Ortega, además de otros festejos.

Los concurrentes encontrarán economía de hospedaje, agradable trato, espaciosos establos y abrevaderos para los ganados.

No existe impuesto alguno municipal.

La salud es excelente, pues no existe enfermedad alguna contagiosa, y por último será ejercida rigurosa vigilancia por agentes de la autoridad, para que cuantos acudan con su capital puedan realizar libremente sus operaciones sin riesgo alguno.

A juzgar por los pedidos que se han hecho de hospedajes, se espera la llegada de numerosos tratantes y ganaderos.

Los dueños de ganados han de venir provistos de la guía sanitaria.
Turégano 24 de Noviembre de 1917.—El alcalde, *Elias González*.—El secretario, *Julio Romeo*.

Teatro Miñón -- Cine Ideal--

HOY JUEVES,
Sección única a las SIETE, gran moda.—
(Séptima de abono).

Exhibición de la sensacional película en cuatro partes titulada

MISTERIOSA

(POR NAPIERKOSKA)

También se exhibirán bonitas películas cómicas.

HOY JUEVES,
se estrenará una estupenda cinta cómica en dos partes de CHARLOT titulada

Charlot detective

y 3.º y 4.º episodios de la bonita e interesante serie

LA MONEDA ROTA

por Lucille, Polo y Hugo.

MUY PRONTO, Julio César

El señor Burgos manifiesta al señor Guajardo que en dicho trayecto las columnas serán sustituidas por cables. Una vez hecha esta aclaración, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Ruegos y preguntas.—A propuesta del señor Guajardo, la sesión comienza por los ruegos y preguntas, como es costumbre cuando se discute el presupuesto municipal.

Así se acuerda.
Parcelas de terreno.—El mismo señor concejal ruega a la presidencia se activen los asuntos que hay pendientes, respecto a las parcelas de terreno que el Ayuntamiento tiene cedidas en la Plaza Mayor a varios vecinos de la capital y los que éstos han ofrecido al Municipio.

Un ruego importante.—El señor Rincón formula los tres siguientes ruegos:

Que se proceda al inmediato arreglo del puente de madera que existe en la plaza de Carrasco, por constituir un peligro para los transeúntes. Que sean retirados varios maderos de la calle de la Muerte y la Vida, y por último que a todo trance se evite, por quien corresponda, el hecho vergonzoso que se está llevando a cabo desde hace varios días por una persona, la cual compra y acapara el trigo a precio más elevado al de tasa, constituyendo un perjuicio para la población.

A este importante y justo ruego, se adhiera el señor Tablada, el cual manifiesta que sin contemplaciones se haga respetar la ley de tasa acordada por la Junta de Subsistencias.

El señor Lozano promete complacer a la mayor brevedad, al señor Rincón, en su legítima demanda.

Derribo de una casa.—El señor García ruega a la Presidencia que se proceda al anuncio del derribo de la casa número 13 de la calle de Malcocinado, adquirida por el Ayuntamiento para ensanche de la vía pública.

El señor González Salamanca abunda en lo expuesto por el señor García, toda vez que el contrato de venta de dicha finca está ya formalizado, siquiera sea privadamente.

Así se acuerda.
Gratificación.—La comisión respectiva

propone le sean concedidas 1.500 pesetas, en concepto de gratificación, al funcionario municipal señor Urrialde, por los servicios extraordinarios que durante tres años viene desempeñando como secretario de la Junta de Subsistencias.

El señor González Salamanca manifiesta que la labor del señor Urrialde al servicio de la mencionada Junta, ha sido y es realmente provechosa e impropia, y se ha hecho acreedor a la gratificación que propone la Comisión informante.

Así se acuerda, como también, y a propuesta del señor Tablada, gratificar al empleado del Ayuntamiento que ha auxiliado al señor Urrialde en sus trabajos.

Publicación de la Bula.—El provisor de la Diócesis envía un oficio comunicando que el día 2 del próximo Diciembre se celebrará la publicación de la Santa Bula, para cuyo acto invita al Ayuntamiento.

Se acuerda asistir a dicho acto como en años anteriores.

Jubilaciones y pensiones.—La comisión respectiva emite informe favorable respecto a la jubilación del oficial mayor don Benigno López Tovar, proponiendo que se le conceda, como jubilación, 1.250 pesetas anuales.

Se aprueba el informe de la comisión. —Asimismo se conceden pensiones de 365 pesetas anuales a los guardas de arbolado Manuel Martín y Cayetano Agejas y al jornalero Alejandro de Frutos.

—Se concede también una pensión de 183'50 pesetas anuales a doña Lorenza Manuel Velasco, viuda de un carrero municipal.

Gratificaciones.—Se conceden cien pesetas de gratificación al secretario del Juzgado municipal y auxiliares, por los trabajos verificados en la Junta municipal del Censo.

—También se conceden 125 pesetas de gratificación al empleado del negociado de quintas señor Zamarrigo y 75 al señor Santiuste, por los trabajos extraordinarios que han hecho.

—El señor Jiménez lamenta que las gratificaciones de estos empleados no sean iguales.

—El señor Tablada opina que tanto las gratificaciones como las pensiones y jubilaciones concedidas debieran haber pasado a la Comisión de presupuestos para que se tuvieran en cuenta al confeccionarlos.

Le contesta el señor González Salamanca que ya existe en el presupuesto el capítulo correspondiente para estas atenciones.

También el señor Tablada se muestra disconforme con la concesión de gratificaciones, por entender que los trabajos que ejecutan los empleados entran dentro de sus obligaciones. Opina que se les debe remunerar debidamente, si no lo están, desapareciendo las gratificaciones.

Presupuesto ordinario para 1918

Se da lectura a la memoria preliminar que presenta la Comisión para el proyecto de presupuesto del año próximo venidero.

Pide el señor Guajardo la palabra, para proponer que la discusión del presupuesto se aplase hasta mañana.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión para reanudarla mañana a las cinco de la tarde.

Segovia escolar

Permutas

Se han autorizado las permutas entre los maestros don Miguel de la Casa Cecilio y don Cipriano Martín Casado, de Segovia y Villagómez (Burgos), y entre don Andrés López Gálvez y don Fernando Sasre, de Mistata (Valencia) y Santovenia (Segovia).

Jubilación

Ha sido jubilada la maestra de Aldea del Rey, doña Francisca del Pozo de Pedro.

Traslado de pensión

Se ha concedido el traslado del cobro de su pensión a la provincia de Segovia, a la maestra jubilada de Haro, doña María Consuelo López Mendoza.

Asamblea de Diputaciones

Definitivamente, en el mes de Diciembre próximo se celebrará en Madrid una asamblea de Diputaciones, a propuesta del presidente de la de Soria.

La primera sesión de la Asamblea se celebrará el día 14.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Gratificación.—Se concede la de 1.500 pesetas anuales, por industria, al comandante don Ramón de Salas; y la de 600 al año, por efectividad en el empleo, al comandante don Lino Sáenz y capitán don Antonio de Diego.

En comisión.—Se dispone que los comandantes don Félix Gil Verdejo y don Francisco Morote, continúen prestando sus servicios, en comisión, en la Academia de Artillería.

La hora del cierre de las barberías y peluquerías

Firmada por la casi totalidad de los dueños de peluquerías y barberías y por los dependientes de éstas, se ha presentado una instancia a la Junta local de Reformas Sociales, solicitando apruebe un pacto que han celebrado entre ambas partes modificando las horas del cierre y apertura de dichos establecimientos.

La Junta celebrará sesión uno de estos días y acordará lo que proceda respecto de dicha instancia.

OPOSICIONES EN CORREOS

Según nuestros informes, en los primeros días del próximo mes de Diciembre se firmará la real orden de convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

Aparte de cumplirse con dicha orden el precepto reglamentario que así lo previene, se tendrá en cuenta para anunciar nuevas oposiciones la circunstancia de quedar un escaso número de opositores en expectación de destino, insuficiente para cubrir las vacantes naturales que se produzcan durante los meses que tarde en desarrollarse la nueva convocatoria.

Los ejercicios de examen previo comenzarán próximamente en el mes de Marzo; y el número de plazas que se convocarán estará comprendido entre el 200 y 300.

En el programa, así como en el procedimiento mediante el cual habrán de verificarse los diferentes ejercicios, tanto del examen previo como de la oposición, no habrá más variaciones que aquellas que afectan a las reformas de los servicios, o sea las relativas a la Geografía Postal y a la Legislación, que traerán las modificaciones llevadas a cabo desde que terminó la última convocatoria, hasta la fecha.

HOJEANDO LA PRENSA

El Mundo:

«Los más optimistas señalaban un plazo de días para que el Gobierno diese señales de vitalidad, demostrando con la disolución de las Cortes y convocatorias de otras nuevas, que cuenta con la confianza absoluta, sin restricciones, de la Co ona. Pero este convencimiento duró poco. Correspondió al presidente del Congreso ser el primero en echar agua al vino, aclarando palabras suyas, que «habían sido mal interpretadas» por los afines impacientes. Después, el Gobierno, oficialmente, ha insinuado que el decreto de disolución no se publicará hasta la segunda decena del mes de Diciembre. Y tales dilaciones, en circunstancia que todos los problemas reclaman solución en horas, han entibiado los entusiasmos hasta de los incondicionales. En estos momentos críticos, un Gobierno, montado al aire, no puede responder de lo que acaecerá en el transcurso de unas semanas.»

«Nosotros sabemos bien que cuando la amistad se haya concedido ya se inventará otra farsa, ya se levantará otro tinglado, ya se enarbolará otra bandera; porque desprestigiados los que debían forjar ideales en el alma del pueblo, no han de poder servirle mañana como hoy, hoy como ayer, sino escándalos esmaltados de lodo y de injusticias.»

Nosotros sabemos bien que esa normalidad de los espíritus que el Gobierno persigue no ha de llegar, porque el lema de los enemigos del orden, de los enemigos de la tranquilidad pública, de los falsos ídolos del pueblo, ha de ser engañar a las masas inconscientes, toda vez que sólo así pueden figurar donde figuran y ser lo que son, y para tejer ese engaño hacen falta conmociones violentas que hagan enardecer las pasiones, a la par que envenenan los espíritus.»

La Epoca:

«Ni las ironías del señor Lerroux, ni las noticias de misteriosas reuniones del partido conservador, tienen base de realidad.»

Sucede, sí, que dicho partido no se resigna a la sepultura que quieren darle en el cementerio de la renovación los literatos de la política; y como tiene una fuerza, un arraigo, una disciplina y un jefe, se dispone a actuar.

La reunión de ex ministros no se ha celebrado, pero se celebrará, y desde luego, esos enterradores que decretaron la muerte de los partidos, irán soportando la contrariedad de que haya uno que no se resigna a morir.»

EN LA CÁRCEL DEL PARTIDO

La cultura entre los presos

Anoche, a la hora de costumbre, se reanudaron las conferencias en la cárcel del partido, divulgadoras de provechosas enseñanzas entre los presos.

Tuvieron lugar, como las anteriores, en uno de los dormitorios de los reclusos, y a ellas asistieron éstos, sin excepciones, los vigilantes francos de servicio, el director y subdirector de la prisión y distinguidos invitados.

Hizo uso de la palabra el culto letrado y secretario de la Cámara de Comercio, don Manuel Brualla, tratando de la autoeducación de la voluntad, y exponiendo que hay que tener ese don, preciso para conocer los propios hechos y realizarlos conscientemente, no inconscientemente como ocurre con el sufragio universal, en el que muchos emiten su voto sin saber a quién le dan.

La conferencia del señor Brualla, que se ampliará en noches sucesivas, fué muy interesante, detallada, instructiva en grado sumo y llena de ejemplos y de ideas muy originales y convenientísimas para los infelices presos que le escuchaban con incansable atención.

A continuación, el doctor Gila, dió saludables consejos higiénicos a sus oyentes sobre la limpieza, no solo individual, sino también en las moradas y en general en las poblaciones para evitar enfermedades y epidemias, propagadas muchas de éstas por parásitos e insectos, especialmente por las moscas, cuya extinción se hace imprescindible, poniendo en práctica los medios que utilizan los países más civilizados y celosos cumplidores de preceptos higiénicos.

Ambos conferenciantes fueron muy felicitados y aplaudidos.

Para hacerles más amenas estas charlas a los presos hubo audiciones de gramófono, permitiéndoseles fumar durante éstas, para lo cual se les repartieron cigarrillos.

LOS NUEVOS JUECES MUNICIPALES

Por la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho los siguientes nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes para el próximo cuatrienio, en los pueblos de esta provincia que correspondía la renovación:

Partido de Cuéllar

Adrados.—Juez, don Clemente Gil Sainz; suplente, don Hilario Sanz Soto.
Aguilafuente.—Juez, don José Torrego Sanz; suplente, don Manuel de Frutos Sanz.
Aldeasoña.—Juez, don Mariano Lázaro del Pozo; suplente, don Galo Rojo Ventosa.
Arroyo de Cuéllar.—Juez, don Indalecio Muñoz de Benito; suplente, don Benito Sanz Gómez.
Calabazas.—Juez, don Mariano Velasco Vega; suplente, don Jacinto Hernansanz Arranz.

Campo de Cuéllar.—Juez, don Esteban Sancho Muñoz; suplente, don Vicente Muñoz y Muñoz.

Castro de Fuentidueña.—Juez, don Segundo Sanz Peña; suplente, don Fructuoso Pajares Bravo.

Cobos de Fuentidueña.—Juez, don Zacarías Gómez Ródenas; suplente, don Agapito Esteban Parra.

Cozuelos de Fuentidueña.—Juez, don Santiago Sombrero Cuéllar; suplente, don Mariano González Ventosa.

Cuéllar.—Juez, don Ricardo Martínez Castiello; suplente, don Justo Madrigal Llamas.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Lozano, y con la asistencia de los capitulares señores González Salamanca, García, Tablada, Carretero, Rincón, Burgos, Zúñiga, Herrero, Gilarranz, Guajardo, Giménez y Mateo, dió comienzo a las ocho y media de la noche.

Acta.—Respecto a un acuerdo adoptado en la última sesión, relativo a la colocación de varias columnas de hierro en la calle de José Zorrilla, el señor Guajardo hace notar lo poco amplio de la referida calle en el trozo comprendido entre el Puente de la Muerte y la Vida y la iglesia de Santa Eulalia, para colocar dichos postes eléctricos.

Cuevas de Provanco.—Juez, don Mariano Lázaro Melero; suplente, don Bernardo González Requejo.

Chañe.—Juez, don Luciano Lozano García; suplente, don Pío Pérez Reinoso.

Dehesa.—Juez, don Francisco Criado Calle; suplente, don Nicomedes Hernanz Garrido.

Chatún.—Juez, don Mariano Narros Escobar; suplente, don Florencio Narros García.

Fresneda de Cuéllar.—Juez, don Miguel de Benito Cerro; suplente, don Andrés Martín González.

Frumales.—Juez, don Tomás Muñoz Acebes; suplente, don Cesáreo Blasco Cachorro.

Fuente el Olmo de Iscar.—Juez, don Castor Alonso de Pedro; suplente, don Dionisio Rodríguez de Pedro.

Fuentepeelayo.—Juez, don Tomás Manrique Navas; suplente, don Ildefonso Tejedor Virseda.

Fuentepeñel.—Juez, don Fernando Díez García; suplente, don Desiderio Miguel Pascual.

Fuentsauco.—Juez, don Adolfo Rodríguez Estaloz; suplente, don Sebastián Pascual Sanjuán.

Fuente de Cuéllar.—Juez, don Mamerto Bajas Palomero; suplente, don Santiago Gómez Matesanz.

Fuentesoto.—Juez, don Marcos Izquierdo Fernández; suplente, don Nemesio Sánchez Barrio.

Fuentiduena.—Juez, don Pedro Barba Elvira; suplente, don Vito Hernando Hernanz.

Gomezerracin.—Juez, don Juan Pascual Bravo; suplente, don Tiburcio Martín Sanz.

Hontalbilla.—Juez, don José Conde Losada; suplente, don Miguel de Frutos Gómez.

Partido de Riaza

Alconada.—Juez, don Justo Martín Miguel; suplente, don Román Moral Gadea.

Aldealengua de Santa María.—Juez, don Guillermo de Agueda Bartolomé; suplente, don Jacinto Mate Guirra.

Aldeanueva de la Serrezuela.—Juez, don Pedro Páez Parra; suplente, don Angel Melero Páez.

Aldeanueva del Monte.—Juez, don Basilio Alonso Barahona; suplente, don Mariano Villas Yagüe.

Aldehorno.—Juez, don Pablo de Frutos Sanz; suplente, don Bernardo Sanz Iglesias.

Ayllón.—Juez, don Marcelino Sanz Ayuso; suplente, don Santos Olivares Nieto.

Becerril.—Juez, don Hermenegildo Martín González; suplente, don Eleuterio Sanz Bermejo.

Campo de San Pedro.—Juez, don Juan Sancho García; suplente, don Santos Barahona Barrio.

Cascajares.—Juez, don Pedro Barbolla Rivera; suplente, don Mamerto Moreno Martín.

Cedillo de la Torre.—Juez, don Lorenzo Rodríguez Olmos; suplente, don Juan Rodríguez López.

Cilleruelo de San Mamés.—Juez, don Eugenio Arribas González; suplente, don Hermenegildo Mate González.

Corral de Ayllón.—Juez, don Simón Arribas García; suplente, don Diego Lorenzo Ponce.

Estebanvela.—Juez, don Pantaleón Azuara Grado; suplente, don Ciriaco Martínez Ibáñez.

Fresno de Dominguez.—Juez, don Carlos Fernández Cantespino; suplente, don Félix Arribas Herrero.

Fuentemizarra.—Juez, don León Miguel Martín; suplente, don Natalio Yagüe Calvo.

Grado del Pico.—Juez, don Julián Bravo Ramírez; suplente, don Pedro Bravo Sanz.

Honrubia de la Cuesta.—Juez, don Domingo Gil Olalla; suplente, don Marcos Hernando Olalla.

Languilla.—Juez, don José Mateo de Diego; suplente, don Elias Monedero Martín.

Linares del Arroyo.—Juez, don Pedro Hernanz Antón; suplente, don Ramón Ramos Martín.

Maderuelo.—Juez, don Bartolomé del Río Cura; suplente, don Juan Pérez González.

Madriguera.—Juez, don Bonifacio Cerezo de Grado; suplente, don Eligenio Sanz Grado.

Partido de Santa María de Nieva

Aldeanueva del Codonal.—Juez, don Sebastián Martín Gómez; suplente, don Raimundo Arribas Martín.

Aldehuela del Codonal.—Juez, don Rafael González Agüero; suplente, don Anselmo Feijóo García.

Aragoneses.—Juez, don Juan Luengo García; suplente, don Teófilo Caballero Gómez.

Armaña.—Juez, don Antonio Monjas Monjas; suplente, don Víctor Herranz Casado.

Balisa.—Juez, don Tomás Llorente Benito; suplente, don Martín Bulero Pascual.

Bercial.—Juez, don Dámaso Rivilla Alonso; suplente, don Gerardo Pérez Remondo.

Bernardos.—Juez, don Emiliano Agudo de Nicolás; suplente, don Florentino Gozalo Sedaño.

Berny de Coca.—Juez, don Daniel Rincón Minguela; suplente, don Facundo Cid García.

Ciruelos de Coca.—Juez, don Alvaro Sobrino Herrero; suplente, don Anselmo Muñoz Gutiérrez.

Cobos de Segovia.—Juez, don Manuel Jorge Olalla; suplente, don Isidro Esteban Monterrubio.

Coca.—Juez, don Mariano Oviedo Velasco; suplente, don Mariano Velázquez Gómez.

Codorniz.—Juez, don Eloy Vara Herrero; suplente, don Dionisio Saiz Gallego.

Domingo García.—Juez, don Juan Herranz Torrejón; suplente, don Ildefonso Arribas Aparicio.

Donhierro.—Juez, don Casiano González Vallés; suplente, don Cándido Gallego González.

Etreros.—Juez, don Juan Aguado Marugán; suplente, don Eustasio Andrés Pérez.

Fuente de Santa Cruz.—Juez, don Pedro Sánchez Cueto; suplente, don Conrado Arroyo Hernández.

Hoyuelos.—Juez, don Miguel Pérez Antón; suplente, don Gerardo Sanz Velasco.

Iruero y Lama.—Juez, don Efigerío Garcimartín Herrero; suplente, don Miguel González Portal.

Gemenuño.—Juez, don Claudio Llorente Sastre; suplente, don Pedro Llorente Martín.

Juarros de Voltoya.—Juez, don Anacleto Obregón Sánchez; suplente, don Regino González Jorge.

Labajos.—Juez, don Manuel Martín Domínguez; suplente, don Eugenio Pérez Aguiña Laguna Rodrigo.

Laguna Rodrigo.—Juez, don Florencio García González; suplente, don Juan Esteban Marugán.

Lastras del Pozo.—Juez, don Mariano del Mercado Marugán; suplente, don Martín Bravo García.

Marazoleja.—Juez, don Buenaventura Llorente Esteban; suplente, don Timoteo Esteban Sacristán.

Marazuela.—Juez, don Ciriaco Benito Tabanera; suplente, don Gregorio Maroto Bermejo.

Martín Muñoz de la Dehesa.—Juez, don Nicolás Martín Bartolomé; suplente, don Hilario Rodríguez.

Martín Muñoz de las Posadas.—Juez, don Juan de Dios Redondo Caro; suplente, don Santiago Andrés Amo.

Partido de Sepúlveda

Aldealcorbo.—Juez, don Francisco Vinuesa Velasco; suplente, don Juan García Casado.

Aldealengua de Pedraza.—Juez, don Lorenzo Rallesteros Corrales; suplente, don Eusebio López Benido.

Aldeonsancho.—Juez, don Florentino Braña Díez; suplente, don Lorenzo de Frutos Matesanz.

Aldeonte.—Juez, don Julián García López; suplente, don Antonio Alonso González.

Arahuetes.—Juez, don Valeriano González de Frutos; suplente, don Gervasio García de Blas.

Arcones.—Juez, don Gregorio del Amo Hernanz; suplente, don Lorenzo Alvaro Rubio.

Arevalillo de Cega.—Juez, don Nicolás Ramos Frutos; suplente, don Hipólito Contreras Contreras.

Barbolla.—Juez, don Tomás Arnanz Yañez.

No publicamos los nombres de los jueces del partido de Segovia, por haberlos dado a conocer con anterioridad.

güe; suplente, don Gregorio Cristóbal Esteban.

Bercimuel.—Juez, don Lázaro Sáez Gutiérrez; suplente, don Pedro Gimeno Alonso.

Boceguillas.—Juez, don Teodoro Honrubia Sanz; suplente, don Hilario García Núñez.

Cabezuela.—Juez, don Fausto de Miguel Yagüe; suplente, don Domingo de Lucas García.

Cantalejo.—Juez, don Mariano Martín Bordet; suplente, don Desiderio Martín Hurtado.

Carrascal del Río.—Juez, don Eugenio Anaya Llorente; suplente, don Cándido Calvo Sanz.

Casla.—Juez, don Bernabé Hernanz Cristóbal; suplente, don Basilio Vega San Juan.

Castillejo de Mesteño.—Juez, don Anastasio García Sanz; suplente, don Ildefonso Pérez Pérez.

Castro de Sepúlveda.—Juez, don Joaquín Antoranz Rodrigo; suplente, don Sebastián Horcajo López.

Castrojimeno.—Juez, don Leandro Lobo Pascual; suplente, don Nicasio Sanz Peña.

Castroserna de Abajo.—Juez, don Francisco Sacristán Benito; suplente, don Lorenzo Alvaro Alvaro.

Castroserna de Arriba.—Juez, don Enrique Martín Mucio; suplente, don Juan Benito Gil.

Castroserracín.—Juez, don Dionisio Peña Sanz; suplente, don Epitacio Velázquez Sanz.

Cerezo de Abajo.—Juez, don Joaquín Hidalgo Fernández; suplente, don Angel Gómez Palacio.

Cerezo de Arriba.—Juez, don Victoriano Pérez García; suplente, don Domingo González Burgos.

Condado de Castilnovo.—Juez, don Nemesio Encinas Provencio; suplente, don Juan Esteban Matesanz.

Duración.—Juez, don Benito Manzanares Martín; suplente, don Miguel del Val del Val.

Encinas.—Juez, don Juan Alvarez Veralt; suplente, don Bartolomé de Frutos Frutos.

Fresno de la Fuente.—Juez, don Francisco Berzal Villas; suplente, don Emilio López García.

Fuenteerbollo.—Juez, don Vicente Martín Vaquero; suplente, don Marcelino Ruano Muñoz.

Gallegos.—Juez, don Gregorio Gómez Andrés; suplente, don Pedro Moreno Grande.

Grajera.—Juez, don Felipe Antón García; suplente, don Máximo de Diego Martín.

Hinojosa del Cerro.—Juez, don Paulino López Martín; suplente, don Juan López Martín.

Duruelo.—Juez, don Manuel Cristóbal Lobo; suplente, don Ignacio Mucio del Val.

Matabuena.—Juez, don Felipe Martín García; suplente, don Benito Sanz Tejedor.

comensales, pronunciando un extenso discurso.

Mostró su gratitud a la Compañía por su atención para con los obreros e hizo votos por su prosperidad, que es también la de los pueblos donde radican esas riquezas industriales.

Hizo ver lo que significaría la desaparición de la Fábrica de Resinas de Coca, que traería aparejada la emigración de la mayor parte del vecindario, y alentó a todos a laborar por el engrandecimiento y mayor desarrollo de la dicha Unión Resinera Española.

Aconsejó a los obreros que no hagan caso de ciertas propagandas sociales que se hacen y que muchas veces llevan consigo la destrucción de muchas industrias, ocasionando daños irreparables a los mismos obreros.

Se extendió en otras consideraciones, siendo muy aplaudido a la terminación de su discurso.

CORRESPONSAL.

CUELLAR

Un incendio

El día 25 del actual se produjo un incendio en la fábrica de achicoria que en la villa de Cuéllar poseen don Antonio Ramos y compañía.

Quedó reducido a cenizas un horno y una parte de la techumbre del edificio.

El fuego se cree casual, calculándose las pérdidas en 1800 pesetas.

A la extinción del incendio coadyuvaron las autoridades y el vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Información local

Segovia al día

La gratificación que se dará a los empleados se hará efectiva a últimos de Diciembre, para que puedan subir la cuesta de Enero, no «a empujones» como desde ha luengos años venía aconteciendo, sino tan ligeros y veloces como los aeróstatos despojados del lastre que les impidiera tocar las nubes.

No sentó mal entre los funcionarios del Estado, este nuevo estado de cosas que trocará sus casas en un estado de relativo desahogo económico, librándoles de las penalidades insufribles que convertían su triste vegetar en una dura cárcel.

En una cárcel, en la del partido, ya que sale a colación este género de establecimientos penitenciarios, departieron, comunicando provechosas enseñanzas a los reclusos, distinguidas personalidades de esta capital, las cuales, haciéndose eco de la fina ironía de un señor, cuyo nombre no hace al caso, se ven impedidas a hacer labor cultural entre los gruesos muros de una prisión, en donde no está de más aquella, porque el precepto «enseñar al que no sabe, dónde mejor puede cumplirse que entre los que no supieron portarse como buenos ciudadanos».

Tan ignorantes nos hallábamos los moradores de esta provincia (como los reclusos de la Cárcel del partido de las ciencias más elementales), del nombre del nuevo gobernador. La «Gaceta», que le llamó Elviro, nos le ha dado a conocer con el poético nombre de Narciso, y vean nuestros lectores como los de Eladio Elodio Elodio, con los que también se le designó, transforman su aspereza en el dulce de un dios mitológico, famoso por sus hermesuras.

CALENDARIO Y CULTOS

Viernes, 30.—Cuadragésima octava semana.

Sale el Sol, a las 7:17.

Pónese, a las 4:50.

Duración del día, 9 horas, 33 minutos.

Luna, sale, a las 11:43; pónese, a las 10:35.

Santos del día.—San Andrés, Santa Justina, Santa Maura y San Constancio.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, el culto diario al Santísimo.

Novenas a la Purísima Concepción

A las cuatro y media de la tarde, en los conventos de las Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta y de San Juan de Dios, y en el colegio de las Concepcionistas de la calle de San Martín, a las cinco.

—En los Padres Franciscanos, a las seis de la tarde.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han permanecido estos días en Segovia, nuestros queridos amigos don Pedro Calvo y don Julián García Encinas, ricos propietarios de Aldealengua de Pedraza.

También salieron ayer para Cuéllar nuestros distinguidos amigos los abogados señores Acevedo y Martínez Castilla, con sus distinguidas señoras.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro distinguido amigo, el pundonoso coronel de Artillería y rico hacendado, don Carlos Guitián.

También hemos saludado a nuestro querido amigo el activo corresponsal de EL ADELANTADO en Santa María de Nieva, don Raimundo Pardo.

Fiesta onomástica

Mañana, San Andrés, celebran su fiesta onomástica el vicedirector del Instituto señor Arilucea, los comerciantes señores Reguera y Arana, el oficial de la Audiencia señor López.

También mañana celebra la fiesta de sus días, nuestro querido amigo el conocido pintor y concejal de este Ayuntamiento, don Tope Tablada.

Les deseamos muchas felicidades.

Registrador de Sepúlveda

En virtud de Real orden inserta en la «Gaceta» de ayer, ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Sepúlveda, don Juan Manuel Calvo y Madroño, actual registrador de Burgo de Osma.

SEGOVIA RELIGIOSO

En las Concepcionistas

Mañana dará comienzo en la capilla de las RR. MM. Concepcionistas la novena que anualmente dedica dicha comunidad a María Inmaculada.

Darán comienzo a las cinco, y consistirán en exposición de S. D. M., rosario, novena, sermón por los PP. Misioneros, reserva y cánticos.

Las Marías de los Sagrarios

Mañana, por motivo de celebrarse la fiesta de parroquia de San Andrés, las Marías de aquel Sagrario invitan a todas las Marías de Segovia a la misa de comunión general que se celebrará en dicha iglesia, a las ocho y media de la mañana.

SUETOS

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido en Segovia, nuestro estimado amigo don Celestino Martín y Martín, industrial que fué durante muchos años del gremio de vinateros.

El finado contaba con muchas simpatías y fué socio fundador y tesorero de la Sociedad La Gaseosa Segoviana.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio, asistiendo numerosos amigos del finado.

Reciban su viuda, hermanos y demás parientes nuestro sentido pésame.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

Función en San Andrés

Mañana se celebrará en San Andrés función religiosa, con motivo de ser mañana el santo titular de la parroquia.

Lotería de Navidad

Como en años anteriores, el conocido industrial señor Margareto, regalará dos reales de participación en un billete del sorteo de Navidad, a toda persona que de una sola vez y al contado, haga cincuenta reales de gasto en su establecimiento, desde el día 1 al 21 de Diciembre, ambos inclusive.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías.

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Camilo Tejera y Hermana

(PROVEEDOR DE LA REAL CASA)

Representante en ésta y su provincia

Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9

Los padrones

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 17 y siguientes de la ley Municipal, los dependientes de este Ayuntamiento procederán en los primeros días del mes próximo a la entrega y subsiguiente recogida de las hojas, para la formación del padrón de habitantes de esta ciudad y del de jurados.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cacería regia en La Granja

La Granja, 28.—A las doce salieron el Rey y los demás acompañantes, en automóvil, con dirección a Riofrio, donde comenzaron en seguida la cacería de corzos.

A pesar de la abundancia que existe de estas reses, sólo se cobraron unas 30 piezas, dándose por terminada a las cuatro de la tarde, hora en que emprendieron el regreso a este Real Sitio el Rey y los demás cazadores.

Mañana se dará aquí, en La Granja, la segunda batida de faisanes.

Audiencia provincial

El juicio del martes

El martes último se celebró en esta Audiencia, a puerta cerrada, el juicio seguido contra Soledad García, por dos delitos de corrupción de menores.

El tribunal popular dictó veredicto de inculpabilidad, de conformidad a lo sostenido por el abogado defensor señor Rivas.

La sala dictó sentencia absolutoria.

Causa por homicidio

La causa de ayer contra el vecino de Zarzuela del Monte, Eugenio Bermejo Alonso, de la que hablábamos en nuestro número anterior, terminó de verse a las ocho de la noche.

El jurado, después de detenida deliberación, dió su fallo, favorable al procesado y la sala, en vista de su inculpabilidad, absolvió libremente a Eugenio Bermejo, como en el juicio verificado el 19 de Junio último, ante otro tribunal de hecho.

Juicio por robo

Esta mañana, en el salón de actos de la Diputación provincial se ha celebrado un juicio por robo.

Componen el tribunal el presidente de la Audiencia interino, señor Gil de Tejada y los magistrados señores Guitián y Pérez Yagüe, actuando de fiscal el señor Ruiz López y de abogados defensores los señores Rivas y de Antonio.

Se llaman los procesados Gerónimo de las Eras Marinas, y su madre Teodora Marinas de Frutos.

El hecho de autos tuvo lugar en el pueblo de Hontoria la noche del 25 de Enero

último, en una panera propiedad de Victoriano Matesanz, vecino de dicho pueblo.

Los referidos procesados penetraron en la panera por una ventana con reja, que violentaron con un hierro, apoderándose de algunos kilos de trigo, que más tarde fueron encontrados en el domicilio de Teodora Marinas.

Una vez verificadas las pruebas, fiscal y defensores sostienen sus conclusiones.

Los informes son razonados y elocuentes, demostrando las partes, la realización del hecho con arreglo a su criterio.

Después del discurso del presidente de la Audiencia, el jurado se retira a deliberar.

UNA BODA

Esta mañana, a las diez y media, se ha celebrado, en la iglesia de San Martín, la unión matrimonial de Rafael Rincón, hijo del acaudalado labrador de Hoyuelos don Bonifacio Rincón y la agraciada joven Dominga Maroto, hija del también hacendado labrador de Marazuela don Gregorio Maroto.

Ha bendecido la unión el virtuoso benedictado de esta Catedral don Francisco Sastre, amigo de los contrayentes y han actuado de padrinos don Santiago y doña Josefa Rincón, hermanos del novio.

En la ceremonia religiosa la novia vestía lujoso traje de seda negro y se adornaba con prendidos de azahar.</

Banco de España

Terminando el día 30 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el lunes, 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, serán examinados de los idiomas alemán, inglés o francés, los señores concursantes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salón de Juntas generales de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el martes, 4 del referido mes de Diciembre; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio se hallarán, de manifiesto, desde el día 1.º de dicho mes, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concursantes cada una; y advirtiéndose, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Madrid 24 de Noviembre de 1917.

EL SECRETARIO GENERAL,
O. Blanco Recio.

con ello la carestía y poniendo coto al abuso de los permisos privados.

"La Gaceta,"

Publica una real orden de la Presidencia del Consejo, disponiendo que todas las leyes, reales decretos y otras disposiciones que por su índole no sean reservadas, se publiquen en la parte oficial de la «Gaceta»; que las disposiciones generales que se publiquen en ella no se comuniquen particularmente, y que las respectivas autoridades y funcionarios a quienes incumba cuiden de que las mencionadas disposiciones publicadas en la «Gaceta» se inserten en los «Boletines Oficiales» de las provincias cuando por su naturaleza deba así hacerse.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Los fabricantes de cera

Esta mañana visitó al señor García Prieto una comisión de fabricantes de cera, de Albaida, los cuales solicitan del Gobierno que se gestione la pronta salida de los Estados Unidos de una importante partida de parafina, que tienen contratada en aquella nación hace bastante tiempo.

La huelga de Puertollano

La huelga de mineros de Puertollano sigue en igual estado que ayer, si bien se observa una ligera tendencia a mejorar.

Consejo de ministros

Si el Rey regresa mañana de La Granja, es probable que el sábado se celebre en Palacio Consejo de ministros.

El Instituto de Reformas Sociales

Refiriéndose el señor García Prieto a los rumores circulados respecto al nombramiento del vizconde de Eza para la vicepresidencia del Instituto de Reformas Sociales, ha manifestado que hace algunos días el señor Azcárate, presidente de dicho organismo, le anunció que, por su delicado estado de salud, no podrá seguir desempeñando el cargo.

Como el Gobierno no cree oportuno prescindir de los valiosos servicios del señor Azcárate, se pensó en la conveniencia de crear el cargo de vicepresidente, con el fin de aliviar algo al señor Azcárate.

Este aceptó la idea y propuso para el antedicho cargo al señor vizconde de Eza, lo que pareció muy bien al Gobierno.

Una real orden

Se ha firmado una real orden de Hacienda disponiendo que no sean trasladados, al ascender de categoría, los empleados de dicho ministerio.

El auxilio a los empleados

El señor Ventosa facilitó hoy a la Prensa el texto del real decreto, firmado ayer por el Rey, concediendo a los empleados públicos una bonificación.

Es el mismo que publica la prensa de ayer, con la adición de que la bonificación será sobre el sueldo líquido.

CORRESPONSAL.

A esterar barato

EN EL COMERCIO DE

GERMAN ELIAS

JUAN BRAVO, 48, SEGOVIA

PRECIO FIJO.

En este establecimiento encontrarán grandes partidas de piezas cordelillo, realce, pitas, abacás, terciopelos ruso, estera de pasos, alfombrillas de pita y terciopelo y limpiabarros a precios muy económicos.

Se dispone de estereros

Venta de pinos

Se venden de 700 a 800 pinos albares de 50 a 100 centímetros de diámetro y proporcional altura.

Para verlos, dirigirse al guarda del coto redondo «La Vicaría», término de Samboal; y para tratar, con el dueño, don Emiliano Agudo, en Bernardos.

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'50
Besugos.....	1'00
Pescadillas.....	0'80
Calamares.....	1'25
Lenguados finos.....	2'50
Lenguadinas.....	1'00
Almejas.....	0'70
Sardinias.....	0'75
Ostras docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM. 99.
SEGOVIA

Máquina de aserrar, de cinta y de volantes

Se desea comprar una que tenga un metro de diámetro.

Dirigirse a don Nicolás Sancho, en Sangarcía.

MOZO Se desea uno para la Posada del Toro. Informes, en la misma.

De interés para los opositores a escuelas nacionales

Dentro de unos días se anunciarán las oposiciones a escuelas nacionales, que se han de celebrar en Segovia, y nos complacemos en recomendar a los opositores de ambos sexos la Academia preparatoria que con tal objeto han establecido los maestros de la capital, por oposición directa, don José Mosquera, don Celedonio Garzón, don Miguel de la Casa y don Pedro Natalias. Contando para el ejercicio de Labores con la cooperación de la distinguida maestra, señorita doña Magdalena Suite.

Las clases empezarán el 1.º de Diciembre.

Para condiciones, dirigirse a don Pedro Natalias, Buitrago, número 14.

Machacadores de piedra

En el kilómetro 64 de la carretera de San Rafael, se necesitan machacadores de piedra.

Informará don Valentín Rodríguez, en la estación de El Espinar.

Pérdida de una vaca

El día 21 desapareció del pueblo de Garcillán, una vaca de 7 años, pelo negro y un poco pardo de no haber pelechado, cuerna abierta, cornibaja por estar desmogada y desherrada.

Se abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé aviso de su paradero a don Eleuterio Bravo, en dicho pueblo.

ANUNCIO

Se desea un agente ejecutivo de buenos antecedentes con fianza de 2.500 pesetas, que le producirá 1.800 anuales.

Dirigirse para informes a don Antonio Puerta, en Sauquillo de Cabezas (Segovia).

UBASTA

Se anuncia de mil pinos albares, sitos en el plantío denominado de Conde, de este término municipal, la que tendrá lugar el día 8 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio de don Antonio Ramos, y bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto a cuantos deseen tomar parte en la misma.

Cuellar 27 de Noviembre de 1917.—Antonio Ramos.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa. Razón, en la Administración de este periódico.

No destetar a vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veis obligadas a ello, podéis evitarles muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

Harina lactada Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencilla ma solo exige un poco de agua.

Ama de cría Se necesita para criar en su casa. Razón, Florentino Muñoz, de Yanguas.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

HERNIAS
Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calves. . .
Tratamiento en casa.
Dr. Campos
MONTERA, 38-MADRID
En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

MERCADOS

PEDRAZA
Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 12'75 id.
Algarroba, a 14'25 id. id.
CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO
Trigo, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 las 90 libras.
Cebada, a 13'00 id. la fanega.
Yeros, a 13'00 id.
Algarroba, a 12'25 id. id.
Avena, id. 8'75 id.
Alubias, la fanega, 24 id.
Cerdos semaneros de 25 a 35 pesetas.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.
CORRESPONSAL.

AYLLON
Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'50 id.
Algarrobas, 16'25 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Avena, 8'50 id.
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).
CORRESPONSAL.

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Yeros, id. 14'75 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
CORRESPONSAL.

RIAZA
Trigo, la fanega 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'25 id.
Avena, a 8'50 id.
Algarrobas id. 12'75 id.
CORRESPONSAL.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'25 id. la fanega.
Algarroba, id. 14'25 id.
Avena id. 9'00 id.
Muelas, id. 12'00 id.
CORRESPONSAL.

Conservas Trevijano

Reconocidas por la 1.ª marca española.

Para seguridad y evitar los resfriados, y éstos en los niños, tenga el uso siempre las **Pastillas Balsámicas MARÍA**.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Los funcionarios civiles

En breve quedará constituida en Segovia la junta provincial de la «Unión Nacional de funcionarios civiles», siendo de esperar que a ella se adherirán con entusiasmo decidido cuantos en esta capital perciben haberes del Estado, Diputación y Ayuntamiento.

De la organización y constitución de la mencionada junta, que como decimos tendrá lugar en uno de los próximos días, daremos amplios detalles.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Información general

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

Los nombramientos de alcaldes.—Cese de los actuales.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó anoche la siguiente nota, después del Consejo:

«El Consejo de ministros, llevando a resolución el criterio que hizo público en su declaración ministerial respecto a la constitución de los Ayuntamientos, ha acordado que cesen en sus cargos los alcaldes de nombramiento gubernativo, y que quede a elección de las Corporaciones municipales la designación de alcalde.

No hace de momento más salvedad y excepción que respecto a Madrid por su especial condición de capitalidad, y a aquellos Municipios en que una tercera parte de concejales estén suspensos o procesados, y en los que, por tanto, la elección por el Ayuntamiento no representará el voto de los electores.

En estos últimos, el Gobierno nombrará al concejal que resulte haber sido elegido por mayor número de votos, y el superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la ley municipal.

El Consejo de ministros, al tomar este acuerdo, hace constar expresamente que no renuncia para lo futuro a la facultad de nombrar alcaldes que le otorga la ley en los casos especiales en que, consideraciones de público interés, lo hiciesen a su juicio necesario.»

Recepción de gobernadores

Esta tarde, a las seis, recibirá el marqués de Alhucemas, en su despacho de la Presidencia, a todos los gobernadores civiles.

Después de esta recepción, podrán

marchar los nuevos gobernadores a sus respectivos destinos.

El señor Maura en Palacio

Ayer a mediodía estuvo en Palacio el señor Maura para cumplimentar a doña María Cristina.

Los conservadores

Los conservadores desmentían ayer terminantemente que su jefe, el señor Dato, estuviera dispuesto a adoptar resoluciones extremas en el caso de que el marqués de Alhucemas obtuviera en corto plazo el decreto de disolución del Parlamento.

El señor Dato, después de reponerse de su indisposición ha celebrado estos días frecuentes conferencias con las personalidades de su partido, muy singularmente con el señor Besada. De lo tratado en dichas entrevistas nada se ha exteriorizado hasta el presente; pero no es aventurado suponer que tenga muy directa relación con la futura actitud de esta importante fracción política.

Igualmente se desmintió ayer que los ex ministros conservadores tuvieran hace pocos días una comida de carácter íntimo. Lo sucedido fué que se reunieron a almorzar varios diputados, y que al almuerzo asistieron tres o cuatro ex ministros, entre ellos el señor Sánchez Guerra.

Como homenaje a la memoria del general Echagüe, fué suspendida ayer en el Círculo conservador la habitual reunión de los martes.

Nuevo cargo

En el Consejo de anoche se acordó crear la Vicepresidencia del Instituto de Reformas Sociales.

Para ocupar este nuevo cargo, fué designado el ex ministro de Fomento señor vizconde de Eza.

La cuestión de gasolina

La Comisaría de Subsistencias, en aclaración al Real decreto, y contestando a consultas que se le hacen, declara que todos los que poseen gasolina, fabricantes, almacenistas, vendedores al detall o particulares, deben enviar a los gobiernos civiles respectivas declaraciones firmadas de la esencia que guardan.

La gasolina que se oculte por fabricantes, almacenistas, vendedores o particulares, dará lugar a la imposición de multas, conforme a lo prescrito en el Real decreto.

La exportación

El señor Ventosa, haciéndose eco de la noticia que ha circulado acerca de haberse publicado un Real decreto regulando la exportación, manifestó a los periodistas que la noticia era completamente inexacta, puesto que no se ha publicado ningún decreto en ese sentido, porque conoce la dificultad de sentar una norma general y un criterio uniforme.

Añadió que no había habido más que la manifestación de un criterio, para que, en el caso en que fuera de conveniencia nacional conceder una exportación, se asegure de antemano el abastecimiento interior, evitando

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

EL ESTREÑIMIENTO
 es la causa de graves dolencias
 Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
 habitual con el uso de la
COPROBALINA
 No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
 No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
 De venta en farmacias y droguerías.

Almanaque Bailly-Bailliére
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados.
 PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2 haciendolas escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Reemplazo de 1917
 Sustitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CAS-TANERA, BARQUILLO, 20, MA-DRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, ter-cero, SEGOVIA.

ACADEMIA
Cano de Rueda
 Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.
 Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quin-ce alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.
 Pídanse informes y reglamentos a la Dirección
Fuencarral, 55--Madrid.

MERCADOS

FRANAFIEL
 Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 13'00 ídem.
 Avena, a 8'00 ídem.
 Algarrobas, a 12'50 ídem.

CORRESPONSAL

VALLADOLID
 Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

ARÉVALO
 Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 12'50 y 12'75 íd.
 Algarroba, a 15'00 y 14'50 íd.
 Tendencia del mercado, sostenido.
 Temporal, hielos.

MEDINA DEL CAMPO
 En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

La Unión y el Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
 Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

LA PROTEOPOSEFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
 Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
 Activa las funciones digestivas y el engorde.
 Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
 Disminuye los casos de infertilidad.
 Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
 Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o crispela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
 En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
 Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteoposfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
 Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteoposfatona desaparece la epidemia.
 Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

CONTRA LA TOS
 PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías, 0,50 paquete.

MATIAS LOPEZ
 MADRID—CORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, lendaull y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central: 25,

SERVICIOS
 DE LA
Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cadsmes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10' el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, a Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Ba-

rrías Carriagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar-Prot-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho tes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás es-calas intermedias que a la ida, así a Barcelo-na, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbor-dado para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Samatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao y San-tander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14' de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condi-ciones más favorables y pasajeros, á quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

rrido el capricho de mascarlar respuestas por el descanso de su alma. Lo que buscaba era sencillamente su alfiler...

Y ha debido imaginarse que se lo había quitado uno de sus hermanos, porque dirigió hacia su lado una mirada de reojo que yo pesqué al vuelo... No os impacientéis, patrón, porque voy a concluir mi chábarez.

—No me impacientes, muchacho, contestó Pascual Grisón; por el contrario, me interesa.

Y con un digno ademán animó a Décati, quien prosiguió en tono doctoral:

—Si estuviérais versado en materia de trajes de señoras, quiero decir, de las pastorcitas y z-galejas, sabrías que son precisos dos alfileres para sujetar una papalina al moño

por encima de la oreja: una a babor y otra a estribor.

Pues bien, he reparado con atención el tocado de las comadres y muchachas que andaban por allí, y todas ellas llevaban dos alfileres... La única que no tenía más que uno era Mariena Arnould. En medio de la confusión procuré rozarme con la redomada tunan-ti, diciéndole:

—«Os advertí, ciudadana, que vais a perder vuestra cefi...»

¡Cantimplora! Si los ojos hubieran sido pistolas, creo que estaría yo a estas horas donde está el desgraciado Cubri. Ella se metió en el bolsillo la papalina... Pero, ¿qué tenéis el segundo alfiler... Comparadla con el otro, patrón, y decidme luego si los dos no componen un par.

VI
Décadi Fructidor y Pascual Grisón
 Hijo de un curial subalterno del archivo del Chatelet, Grisón había nacido polizonte,

como Brillat Savarin afirma que se necesita pastelerero. Afiliado desde su primera juventud entre los *soplones* de M. Lenoir, avanzó rápidamente en su carrera, ayudado no solo de sus instintos y mañas, sino también de su bien formada pierna, de su expedita lengua, de su atractiva fisonomía y de un tuteo, discreción y maneras insinuantes que no podían menos de agrandar a la gente a la antigua corte.

Se le había empleado más de una vez en desenvolver ciertas intrigas de blombó, de gabinete o de callejuela, urdidos en los salones de Versalles o en las umbrías de Tricnon.

El fué quien descubrió a la señorita Oliva, aquella aventurera de sorprendente parecido con María Antonieta y de quien se valía la condesa de Lamoihe para entretener los enamorados ojos del cardenal príncipe de Rohan.

Marcel a sus infames, habían sido detenidos todos los autores de aquel embrollo, que ha venido a ser histórico, y se instruyó aquel famoso *Asunto del collar*, que se compla-

cía en recordar como una de sus más rai-dosas proezas. Con tal motivo, el rey la reina y los superiores le colmaron de elogios, dádivas y ascensos.

La revolución paró el curso de su fortune. Más tarde, cuando el director reconstituyó la policía, cuyo ministro fué encomendado a Fouché, éste, que había oído preconizar los méritos y servicios del ex confidente de los tenientes generales, sus antec-sores, trató de atraerle a la «nueva administración», encar-gándole de la organización de un pequeño grupo de agentes secretos análogos a los que hemos bautiz do más tarde con el nombre de *Brigada de seguridad*.

Para cual Grison profesaba, en este punto, la opinión que guió a Vidocq más adelante para la formación de tal brigada.

Creía que los bribones arrebatados debían constituir la flor de los *detectives* (para ver-lernos de una expresión que los novelistas ingleses han introducido en nuestro idioma). Así, pues, reclutó sus futuros auxiliares en todas partes en las casas de arresto y deten-